

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales:

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales de proveedores y contratistas, cuenta con una base de datos física (expedientes) como electrónica (base de datos), siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico y patrimonial.

Categoría	Tipo de dato personal
<i>Datos identificativos</i>	<p><u>Personas físicas:</u> Nombre Completo; <u>Personas morales:</u> Nombre del representante o apoderado legal; Domicilio fiscal; Domicilio declarado para recibir notificaciones o avisos; Teléfono particular; Teléfono celular; CURP; Firma; Identificación oficial con fotografía; Clave de elector; Cédula de Identificación Fiscal; y RFC.</p>
<i>Datos electrónicos</i>	Correo electrónico.
<i>Datos patrimoniales</i>	<p>Declaraciones de obligaciones fiscales ante la Federación, Estado o Municipio; Número de cuentas bancarias; Número y nombre de sucursal bancaria; Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT; y</p>



Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatal emitido por la Dirección General de Recaudación de SEFIPLAN.

III.- Finalidad o finalidades del tratamiento.

1. Integrar y actualizar el padrón de proveedores;
2. Verificar cumplimiento de requisitos para participar en los procedimientos de licitación, adjudicación y contratación y evaluar sus ofertas, de conformidad con las convocatorias y procedimientos que emita el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA);
3. Elaborar contratos;
4. Tramitar pagos;
5. Comprobar gastos;
6. Generar estadísticas; y
7. Cumplir con las obligaciones en materia de transparencia.

Asimismo, se informa que no se realizarán tratamientos adicionales.

IV.- El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de las personas interesadas y seleccionadas para ser proveedores o celebrar un contrato el Instituto, son entregados de manera personal ya sea de manera física o electrónica y son actualizados a petición de parte o a solicitud del Instituto.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Rafael Pérez Teczon.

Cargo: Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Área: Subdirección Administrativa.

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con la siguiente autoridad, distinta al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:



Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
<i>Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT)</i>	México	Pago de impuestos y cumplimiento de obligaciones fiscales.
<i>Órgano Fiscalización Superior del Estado (ORFIS)</i>	México	Revisión o auditorías.
<i>Contraloría General del Estado (CGE)</i>	México	Revisión o auditorías.
<i>Auditoría Superior de la Federación (ASF)</i>	México	Revisión o auditorías.
<i>Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)</i>	México	Trámites financieros y comprobación del gasto.
<i>Autoridades jurisdiccionales estatales o federales</i>	México	Cumplimiento de mandamiento judicial fundado y motivado.
<i>Órgano Interno de Control (OIC)</i>	México	Obligaciones de supervisión, administrativas o de auditoría.
<i>Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT)</i>	México	Pago de impuestos y cumplimiento de obligaciones fiscales.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento, remisión y transferencia de datos personales se encuentra en los artículos 22°, 23°, 24°, 26° demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Manual General de Organización del IVEA apartados: Subdirección Administrativa arábigos 11, 25; Departamento de Recursos Financieros, arábigo 4, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales arábigos 4, 8, Oficina de Adquisiciones arábigo 1.



VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio, tarjeta informativa y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

1. Dirección General;
2. Departamento Jurídico
3. Unidad de Transparencia;
4. Subdirección Administrativa; y
5. Departamento de Recursos financieros

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Unidad de Transparencia: Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

Domicilio: Avenida Américas #270, colonia María Esther, CP. 91033; Municipio de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Teléfono (228) 840 1935 ext. 1012.

Correo electrónico Institucional: ver_transut@inea.gob.mx.

X. El tiempo de conservación de los datos.

De acuerdo a su valor administrativo, se conserva en archivo de trámite 2 años y en concentración 3 años; siendo su destino final la baja documental.

XI. El nivel de seguridad.

Medio.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se le notificará a la Unidad de Transparencia.

